EVALUACION TECNICA
MINIMA CUANTIA 013-2021

OBJETO: "SUMINISTRO DE BIENES PARA EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES DE CONSEJOS MUNICIPALES DE JUVENTUDES DEL MUNICIPIO DE LA CALERA PARA LA VIGENCIA 2021"

La Calera, 13 DE DICIEMBRE DE 2021

DOCTOR:

CARLOS CENEN ESCOBAR RIOJA.

Alcalde Municipal

REF: "SUMINISTRO DE BIENES PARA EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES DE CONSEJOS MUNICIPALES DE JUVENTUDES DEL MUNICIPIO DE LA CALERA PARA LA VIGENCIA 2021"

Respetado Doctor:

Cordialmente, presento informe de la evaluación técnica efectuada a la propuesta presentada dentro del PROCESO DE MINIMA CUANTÍA No. 013 DE 2021, evaluación que fue presentada y realizada de acuerdo al contenido de los pliegos de Condiciones y que rigen esta selección, bajo los parámetros de La Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2008, la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011, el Decreto 0019 del 10 de Enero de 2012, el Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que rigen la contratación estatal.

VERIFICACION DE REQUISITOS TÉCNICOS EN EL PROCESO DE MINIMA CUANTÍA No. 013 DE 2021

	DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	PROPONENTE: NIT: REPRESENTANTE LEGAL: C.C. No.	JORGE LIBARDO GUTIERREZ GUTIERREZ CC 80.391.547
		VERIFICACIÓN:	
		CUMPLE	NO CUMPLE
EXPERIENCIA	<u>CONDICIONES DE EXPERIENCIA</u> El proponente deberá acreditar la ejecución de mínimo un (01) contrato celebrado con entidad pública o privada, cuyo objeto sea similar al del presente proceso, en el cual el valor acumulado del contrato acreditado deberá ser igual o mayor a dos (2) veces el valor del presupuesto estimado expresados en SMMLV. Los documentos soporte para acreditar la experiencia de los contratos registrados en la propuesta, deben ser las certificaciones de los contratos ejecutados, terminados y liquidados o su respectiva acta de liquidación.	EL proponente aporta: 1) Acta de liquidación del Contrato de Suministro No. 310-2019 suscrito con la Alcaldía Municipal de La Calera, cuyo objeto es similar al de la invitación pública. Valor del contrato: $100.000.000	

	FICHA TECNICA (ANEXO 3)	CUMPLE	
	RELACIÓN DE EXPERIENCIA.	CUMPLE	

OBSERVACIONES:

EL OFERENTE EL OFERENTE JORGE LIBARDO GUTIERREZ GUTIERREZ, RESULTA HABILITADO TECNICAMENTE YA QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CARÁCTER TÉCNICO SOLICITADOS DENTRO DEL PROCESO DE MINIMA CUANTÍA No 013 DE 2021, POR LO ANTERIOR PUEDE CONTINUAR CON EL PROCESO.

CESAR MAURICIO GARCÍA MONTAÑO
SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO
EVALUACION TECNICA